

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.905

Segovia.—Viernes 13 de Mayo de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

ANTE LA COSECHA DE ESTE AÑO

POR RAMIRO VILLARINO CAMPERO.

Tenemos a la vista, en Andalucía y Extremadura y algo de la porción sur de la Mancha, la siega de las cebadas y seguidamente de los trigos.

Según todas las informaciones, los campos ofrecen una ubérrima cosecha.

Y es que la Naturaleza, indiferente a las locuras y malas funciones de los hombres, cumple sus funciones cuando sus propias leyes naturales no son obstaculizadas.

Un ministro, el de la Gobernación, afirma que, a todo trance, se defenderá la cosecha pendiente de recolección, que es la esperanza del país.

Una tal afirmación merece el aplauso y la cooperación de todos los buenos ciudadanos—que son más, muchos más, muchísimos más, que los conturbadores de la paz—y todos hemos de laborar concertadamente para lograr el fin propuesto.

Mal entendidos estímulos personales, han hecho que la Economía nacional se perjudique notablemente, con la importación de unos miles de toneladas de trigo exótico, que hemos adquirido del extranjero, sin necesidad, pues en España hay trigo suficiente para guardar la cosecha de este año.

Artrastrando la suma de cosechas trigueras de unos pocos años a la fecha, vemos claramente que las existencias de trigo en España a la hora presente son altamente satisfactorias.

Pero acontece que los intereses particulares—políticos, económicos, etcétera—impulsan torpemente a la ocultación de nuestra riqueza, temerosa en muchos casos de las exacciones del Fisco y de las torpezas de la Administración que, y es forzoso reconocerlo, no ejerce acertadamente su función tutelar.

Nuestra producción agrícola, como en su totalidad toda nuestra producción, no es barata; y no lo es, ni puede serlo, por las condiciones del trabajo.

Ciñéndonos a la producción agrícola, no se oculta a nadie que con nuestros medios de cultivo, que forzosamente no pueden ser semejables a los medios de cultivo que en otros países se utilizan porque lo permite su fisiografía, no siendo, como no son, en general, nuestros coeficientes notablemente inferiores al coeficiente medio mundial y en varios casos siendo notablemente superiores, nuestros productos se ofrecen en el mercado universal a mayor precio que sus similares, no obtenidos en España.

Y ello, entre otras causas, obedece a la subdivisión de la propiedad, que atomiza el agro español en proporciones inverosímiles impidiendo el laboreo mecánico, desde el acto de alzar los rastrojos al acto de envasar los cereales, de empacar los heno y paja, o de acondicionar los frutos, o de obtener los caldos y manipular todos estos productos hasta poder ofrecerlos al consumidor.

La producción española no es barata, y en muchos casos es carísima.

De nada vale la excelencia de pocas de nuestras producciones, especialmente las frutas, y entre éstas los agrios de nuestros vinos y nuestros aceites, si para su venta en el extranjero necesitamos pasar a través de múltiples intermediarios que, en recompensa de su trabajo y de su mejor organización, perciben beneficios superiores en excesiva proporción a los nuestros.

Enorme contrariedad ha causado el permiso de importación de trigo exótico, que ha sido forzoso conceder ante las reclamaciones de la molinería que no hallaba grano para producir las harinas que se necesitaban para la panificación y esa contrariedad y el daño que al país ha causado la importación de trigo, debe de servir a todos de lección fecunda y provechosa.

Dicho sea con todas las salvedades precisas, no tengo una excesiva esperanza de mejora para el agro nacional derivada del planteamiento y ejecución del proyecto de Reforma agraria pendiente, a la hora presente, de discusión en el Parlamento: antes bien lo juzgo elemento perturbador de nuestra ya sobradamente perturbada vida rural.

Si acaso se discute serenamente, con buen ánimo y criterio, atendiendo a fundamentar la vida del agro español sobre cimientos de lógica y no se trata de alcanzar efímeros triunfos verbales y clientelas partidistas, poco va a quedar del proyecto presentado, y desde luego, habrá que renunciar a la atomización de la propiedad que impide, o cuando menos dificulta, la racional mecanización de las faenas agrícolas.

Y la mecanización del trabajo agrícola es el único medio de abaratar la producción, y esa mecanización no puede alcanzarse a natural desarrollo en parcelas minúsculas como son ya hoy, generalmente, las fincas de cultivo en España.

Aparte de que con un maquiavélico desigño y propósito, se ha llevado al labrador modesto, al obrero campesino, a la convicción de que la máquina es la causa de que sobre los brazos, y por tanto fundamento, de hambre para el obrero.

A la vista se ofrece ya la cosecha cereal del año agrícola 1931-32 y del aspecto de los campos puede inferirse que esa cosecha no será escasa, y si este vaticinio no es contrariado por la vesania de los hombres poderosos, con una relativa calma y tranquilidad, organizar nuestra vida agraria.

Pero no crea nadie que esta organización se ha de alcanzar por medio solamente de la publicación en la «Gaceta de Madrid» del texto de la ley que nazca de la discusión del proyecto presentado al Parlamento nacional recientemente.

Los frutos de una tal ley se obtendrán en el plazo de varios años. Atendamos, en espera de lo porvenir, el momento actual.

Y el momento actual, es la cosecha de este año.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

tras sus padres estaban en otra habitación, una intensa investigación por tierra, mar y aire se ha venido haciendo sin descanso. Los departamentos extranjeros de Policía han cooperado a estas gestiones. Han sido detenidos docenas de sospechosos, pero la mayoría han sido puestos en libertad por falta de pruebas.

Lindbergh, ante el aparente fracaso de la Policía, solicitó la ayuda de dos «gangsters», pero éstos tampoco fueron capaces de desentrañar el misterio. Amigos privados, abogados y sacerdotes también, ayudaron al aviador. El 2 de Abril creyeron haber encontrado una pista segura. El coronel Lindbergh y su hijo

maestro y amigo doctor J. F. Condon, fueron secretamente a Nueva York desde Hopewell y pagaron a los supuestos raptores 50.000 dólares en un cementerio donde estaban citados, a cambio de la información de que «el niño podría ser encontrado sobre un barco, en buena salud, fuera de las costas de Nueva Jersey». El famoso aviador y sus amigos volaron sobre todo el territorio durante varios días y al fin tuvieron que abandonar la falsa pista.

Los emisarios del coronel Lindbergh han afirmado constantemente, aunque nunca han podido probarlo, que ellos estaban en frecuente comunicación con los raptores del niño.

DEL MOMENTO

ESPAÑA Y CATALUÑA

La expresión de la voluntad del pueblo catalán no la reflejan las estridencias del grupo separatista. ¿Qué índice de agravios puede mostrar Cataluña como recibidos de España para sentir el deseo de desligarse del pueblo español? Ninguno. Solo recibió trato de favor, quizás en muchas ocasiones con evidente perjuicio de los intereses de otras regiones españolas.

No sueñe Cataluña con elevar su prosperidad creyendo que habrá de conquistar nuevos mercados que le compensen de la pérdida del mercado español, ni tampoco con que habrá de conservar la solicitud de España aunque consiguiera separarse de ella. Piensen bien los catalanistas—que no son los buenos catalanes que por amar de corazón a Cataluña se sienten fraternalmente unidos a España—que el auge y florecimiento de las industrias catalanas lo han recibido en gran parte de España, tanto con las preferencias que, con resignación inexplicable por parte de Castilla, le otorgaron siempre los Gobiernos españoles, como por ser el mercado español donde pudo, puede y podrá vender sus productos en mejores condiciones económicas.

INSTANTANEA POLITICA

Teoría de la manifestación popular

El movimiento nacional contra el Estatuto ha encontrado eco en el presidente del Consejo. Pero inmediatamente de constatarlo afirma que es necesario cumplir la Constitución, o lo que es lo mismo, dejar paso al Estatuto.

La rigidez de la ley es a veces contraria a los sentimientos populares y entonces se sacrifica la espontánea manifestación a la norma legal. Esto tiene sus graves inconvenientes; el penúltimo Gobierno de la Monarquía sacrificó a la rigidez del Código de Justicia Militar dos vidas para las cuales se pedía un indulto; las vidas fueron sacrificadas... pero el Gobierno también.

Es muy exacto que las facultades que se piden por los separatistas como programa mínimo de desmembramiento, están contenidas en la Constitución, como es igualmente exacto que en la Constitución figuran los derechos de reunión y de emisión de pensamiento las garantías de la libertad, todas las cuales, atendiendo a la defensa de los intereses del Estado, se dejan en suspenso cuando así conviene a la salud de la nación, para actuar más rápidamente cerca de los grupos peligrosos para la paz social: Y lo conveniente es saber exactamente si el Estatuto de Cataluña ha de ser para el orden público o para el desorden; si a costa de salvar no ya los intereses sino las exigencias de una minoría, se puede desear y sacrificar la opinión de la mayoría. En una palabra, si para la seguridad del Estado es conveniente el Estatuto. Saberlo, prevenirlo, es misión de estadistas y por ello se ponderan y valoran los hombres al servicio de la nación.

De los abismos separatistas ha llegado también una sugestión como todas radicalmente negativa; la opinión contra el Estatuto está lanzada por los antiguos monárquicos. Esto pertenece al género de estopideces que se dicen todos los días. ¡Desdichado el régimen republicano si todos los antiestatistas lo fueran por ser antirrepublicanos! Este es el mejor argumento que se puede oponer a esta tentativa de desviación de la atención nacional, empeñada en la unidad nacional con el mismo ardor, el mismo gesto y la misma inquebrantable voluntad que en los áureos días de la Conquista de Granada.

ALVAREZ DE LEÓN.

El problema obrero en la provincia de Segovia con vistas a la recolección

En nuestra sección de «Última Hora» acogimos ayer unas manifestaciones del ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, según las cuales hoy publicará la «Gaceta» una orden de su Ministerio disponiendo de la provincia de Sevilla sea considerada como un solo término municipal a los efectos del trabajo en las faenas de la recolección, «procurando con ello solucionar el conflicto que los extremistas pretenden plantear».

Las manifestaciones del gobernador de la capital de Andalucía, de las que también nos hacíamos eco, dando cuenta de la posible derogación del Decreto prohibiendo a los labradores contratar obreros de otros términos, no han tenido confirmación, pues el beneficio de la orden de Trabajo sólo se dejará sentir en Sevilla y su provincia. De manera que el problema sigue en pie en las demás provincias.

Seguimos opinando que la citada disposición es un vivero de discordias y conflictos que pondrán a prueba la capacidad de los gobernadores civiles de las provincias en que predominen los elementos extremistas, puesto que éstos ya es sabido que aprovechan cualquier coyuntura, el más fútil motivo, para crear dificultades y alterar el orden.

Por lo que se refiere a Segovia, atortunadamente no existen focos extremistas que con crear dificultades persigan un fin particular o societario. La masa obrera segoviana se distingue de las demás provincias y regiones por su comprensión y por su bondad. Una prueba evidente de esta aseveración nuestra es el escaso número de conflictos que se han planteado; y si alguno hubo, no fué de consideración, siendo suficiente para resolverlo la intervención de la autoridad gubernativa o de la local. Es decir, que de todos ellos estaba ausente la presión de extraños elementos.

Estas consideraciones tienen aplicación al problema de trabajo en la provincia con vistas a la recolección. Ya dijimos ayer que según los datos facilitados por las autoridades locales, es necesario contratar 2.693 obreros de otras provincias para atender debidamente a los distintos trabajos de la recolección, problema que estimábamos resuelto si llegaba a publicarse la orden derogando el Decreto del ministerio de Trabajo, según se desprendía de las palabras del gobernador de Sevilla.

Nosotros esperamos que el señor gobernador civil de Segovia sabrá hacer frente a las contingencias que pudieran surgir en este asunto. Recordamos que las que surgieron el año pasado fueron producidas por obreros no segadores, los cuales por su condición y por carecer de trabajo, creyeron, interpretando torcidamente el mencionado Decreto, que tenían derecho a ser admitidos por los labradores, en calidad de segadores.

Naturalmente hubo resistencia por parte de los agricultores a contratar los trabajos de aquellos por la razón sencilla de que les serían gravosos. A ningún zapatero se le ocurriría dar un jornal a un peón albañil para que éste trabajase en la reparación de calzado; a ningún sastrero contratar a un zapatero y así sucesivamente en todas las ramas de la industria y del arte. Por consiguiente, mal podía obligarse a un labrador a que aceptara como segador y como tal abonará jornal a obreros que ciertamente carecerían de trabajo, pero que desconocían, en absoluto todas las labores de la recolección de cereales.

Y estos elementos fueron los que crearon algunos conflictos el año 1931 tratando de impedir que en el término de su vecindad trabajaran segadores de otros, mientras ellos no fueran empleados. El gobernador civil, señor Fernández Conde, intervino en distintas ocasiones y se vio obligado a publicar, en este mismo diario, una o varias notas dirigidas a los obreros no segadores, haciéndoles ver lo desatinadas que eran sus pretensiones. Desde el momento que intervino aquella autoridad, terminaron los conflictos de ese género.

Seguimos opinando que en Segovia y su provincia no existirá problema obrero durante la recolección si no se dificulta la entrada de contingentes de segadores de otras provincias. Por otra parte, es sabido que la cosecha, en general, es buenísima y

que cualquiera región o provincia empleará más obreros que empleó el año pasado. Entendemos que no debe existir el temor de que se desplacen hacia Segovia contingentes de hombres tan numerosos que significan un peligro, en orden a trabajo, para los obreros de la provincia. Y aunque esos contingentes llegaran, las autoridades locales no desconocerán, como no deben desconocer, las disposiciones que rigen sobre la materia. Tampoco ignoran los labradores cómo se ha legislado en la cuestión trabajo. Por consiguiente, unas y otros procurarán dar empleo preferentemente a los trabajadores locales en evitación de conflictos que serían más de temer cuanto más avanzada estuviera la época de recolección.

Resumiendo: Este pequeño problema, en lo que a nuestra provincia se refiere, hubiera quedado resuelto de manera definitiva si el Decreto prohibiendo determinadas contrataciones de obreros hubiera sido derogado. Pero ya que no se ha hecho así, consideramos que el señor gobernador civil, con la clara visión que tiene de los problemas que afectan a la provincia, sabrá obrar de manera que puedan ser aplicadas en su genuino sentido o sea de modo que conduzcan a evitar que sea colocado como segador, ni en la aventada de mieses, quienes no saben segar ni aventar, ni se deje la cosecha sobre el campo por falta de los obreros que llegan de Galicia y que son absolutamente necesarios por insuficiencia de los de la localidad. Este caso conviene tenerlo previsto, con soluciones dirigidas a que la siega se verifique. Si desde algún pueblo llegan sugerencias en otro sentido al Gobierno civil, puede tener por seguro el señor Jiménez Canito que proceden de sospechosas inspiraciones, y no errará al rechazarlas. El ejemplo para esta norma de conducta se puede encontrar en la de su jefe el ministro de la Gobernación, a quien se debe rendir tributo de justicia por su actuación con los conflictos sociales relacionados con el orden público.

El Colegio secretarial de la provincia

Junta general

Ayer, a las once de la mañana, celebró Junta general el Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios municipales de esta provincia, en el salón de sesiones de la Diputación.

Presidió la Junta el vicepresidente del Colegio don Anselmo Romero, en funciones de presidente, por enfermedad del propietario.

Después de tratar de diversos asuntos de orden interior del Colegio, se formuló por el miembro del mismo don Juan A. Velasco Pérez, un voto de censura contra la Junta de gobierno, por la actuación de ésta en orden al expediente de destitución incoado contra el secretario de Fuentepelayo, señor Traperó.

Y como quiera que el expresado voto de censura fué aprobado por la mayoría de la Junta general, la de gobierno en pleno presentó en el acto la dimisión de sus cargos con carácter irrevocable.

En vista de ello se dió por terminada la sesión, hasta tanto que se designe y constituya una nueva Junta de gobierno, nombrándose una Comisión gestora, bajo la presidencia del secretario de la Diputación provincial, don Timoteo de Antonio, la que se encargará de convocar a una nueva Junta general, al objeto expresado.

El Estatuto del Magisterio

Los trabajos de la comisión designada para la redacción de un proyecto del Estatuto del Magisterio van muy adelantadas. La parte referente a provisión de escuelas nos dice que está ultimada y que resulta una cosa perfecta y admirable. Se ha recogido de las aspiraciones lo imposable de la clase, y se abriga la esperanza de que llenará por completo los anhelos de todos.

Se espera que dicha comisión confía presentar el proyecto elaborado antes de finalizar la última decena del mes actual.

Si es así, no se anuncia hasta que se publique el nuevo Estatuto extraordinario y esperando concurso de traslado.

EL HIJO DEL AVIADOR LINDBERGH FUE MUERTO VIOLENTAMENTE

EL CADAVER DE LA CRIATURA ESTABA ENTERRADO EN UN BOSQUE

Hallazgo del cadáver

Nueva York, 12.—El rapto del niño de veintidós meses Carlos August Lindbergh, hijo del famoso aviador, acaba de tener un dramático desenlace. El cuerpo del niño ha aparecido muerto cerca del pueblo de Trenton.

El cadáver presenta una herida de 5 centímetros en la frente, hecha con instrumento contundente y estaba enterrado en un hoyo hecho muy de prisa y cubierto con tierra y ramas.

El lugar es el corazón de un bosque situado a cinco millas de Hopewell (Nueva Jersey), donde vivía el aviador y donde el niño fué raptado el día primero de Marzo.

La criatura estaba enterrada con el rostro hacia abajo, y ha sido cuidadosamente descubierta por dos conductores de camiones, cuando ellos recorrían el bosque sin rumbo fijo.

El cuerpo está en avanzado período de descomposición, lo que indica que ha sido muerto hace tiempo. El descubrimiento fué inmediatamente comunicado a la Policía, que en seguida se puso al habla con el coronel Lindbergh y con su esposa para pedirles detalles de la ropa que vestía

su hijo. Realizada una comparación se pudo anunciar que el cadáver estaba identificado.

La autopsia practicada al cadáver dice que el niño «ha muerto por fractura del cráneo, realizada de un golpe con instrumento que no puede precisarse». En el cadáver no se halló ninguna señal de bala.

La Policía dice que tiene una pista

La Policía ha redoblado sus trabajos para encontrar al asesino en vista de que el suceso está desenlazado con la muerte del niño, pues ya no tienen que andar con cuidado para evitar los males que se temían para el hijo del aviador. Dice la Policía que tienen una segura pista de los criminales, pero ha rehusado dar más información.

La noticia del encuentro del cadáver se esparció rápidamente, despertando la indignación de todo el país, que ha seguido la muerte del niño con el máximo interés, más que ningún otro crimen de estos tiempos.

Desde que los raptores robaron el niño hace cerca de dos meses y medio, de una habitación del segundo piso de la casa de Hopewell, mien-

UN FORMIDABLE INCENDIO DESTRUYE GRAN PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Se quemaron el Observatorio astronómico, varios Laboratorios y el Museo de Historia Natural

Valencia, 13.—A las diez y media de la noche, la joven Natividad Cortés Gómez, hija del bedel de la Universidad Juan Cortés, que se encontraba acostada en las habitaciones que tienen destinadas junto a la biblioteca de Ciencias, situada en la parte Sur del edificio y recayente a la calle de la Nave, oyó voces de los vecinos de las calles fronterizas, y alarmada, llamó a su madre, Visitation Gómez, explicándole lo que ocurría, dominada por una vivísima emoción. Visitation se asomó a una de las ventanas y los vecinos le anunciaron que se veían salir llamas del Observatorio Astronómico, formando una inmensa columna de fuego, lo que hacía presumir un violento incendio en aquel departamento de la Universidad.

Sin pérdida de tiempo dicha mujer salió a la terraza del Claustro y contempló, llena de terror, la magnitud del siniestro, que había tomado proporciones verdaderamente aterradoras.

La pobre mujer comenzó a demandar auxilio y el conserje y algunos otros bedeles que se encontraban en el edificio acudieron rápidamente y se dispusieron a combatir el fuego con los medios que de momento pudieron utilizar. También coadyuvaron a esta labor varios vecinos, que se prestaron al enterarse de lo que ocurría.

Un hijo del conserje llamado Arturo Herrero, utilizó el teléfono de la Conserjería y avisó al Parque de Bomberos, tardando tres minutos escasos en presentarse la primera auto cuba extintora de incendios.

En el lugar del siniestro

Rápidamente cundió la noticia en la ciudad, y todos los establecimientos públicos, cafés, bares, teatros, etcétera, empezaron a salir la gente, que poco a poco se fué congregando en el lugar del siniestro, teniendo algunos con verdadero horror que hubiese invadido el fuego la biblioteca, que es valiosísima por su cantidad y por su calidad de volúmenes, muchos de ellos pertenecientes a la Biblioteca de Alfonso V y únicos ejemplares en el mundo. Entre otros volúmenes, en la biblioteca figura el primer libro impreso en España, que tiene un valor incalculable, y los pergaminos miniados del testamento de Alfonso V. También en el Archivo Universitario figuran pergaminos de un valor inestimable.

Los profesores y alumnos

Al tener noticias del siniestro se personaron todos los profesores del Claustro de la Universidad y los alumnos, dispuestos a intervenir decidi-

damente, como lo hicieron, para salvar a su querida Universidad. Despreciando el riesgo, los alumnos se precipitaron en el Museo de Historia Natural, abriéndose paso a través de las vidrieras, cuyos cristales rompieron a puñetazos, logrando salvar en los primeros momentos cincuenta o sesenta ejemplares zoológicos de gran valor. Uno de los estudiantes, herido hace pocos días en la mano derecha y que todavía la llevaba enyesada, fué el primero en penetrar en la sala de Historia Natural, hiriéndose nuevamente a consecuencia de los esfuerzos que hizo para arrancar con la mano que le quedaba sana un madero que le impedía el paso. A causa de que recientemente se habían destruido las cañerías conductoras de agua de baja presión, los bomberos lucharon con grandes dificultades para proveerse de agua con que combatir eficazmente el incendio. Millares de personas que presenciaban el espectáculo, al ver lo que sucedía y que los bomberos no podían hacer su trabajo, debido a la falta de agua, comenzaron a protestar, y a los pocos momentos la avería fué arreglada, según se asegura, por elementos huelguistas del ramo de Aguas y Electricidad, que se prestaron voluntariamente a ello.

Los destrozos

Han quedado completamente destruidos el Laboratorio de Química general, el de Análisis y el Museo de Historia Natural, cuyos cristales al estallar causaron algunos heridos, y también el Observatorio Astronómico, que era valiosísimo.

Alotunadamente se salvó la Biblioteca.

Sólo el ecuatorial del Observatorio importaba más de cuarenta mil duros. Por esta cifra puede formarse idea de la importancia exorbitante de los daños producidos.

El fuego prendió en la parte vieja del edificio, y las maderas resacas fueron medio adecuado para la propagación rápida del incendio. Tan intenso fué éste en la parte recayente a la calle de Salvá, que las familias de las casas vecinas, así como los alumnos del Colegio de Santo Tomás, comenzaron a sacar a la calle muebles y enseres, poniéndolos a salvo de una probable propagación.

No ha sido posible calcular ni aproximadamente el importe de los daños que desde luego, son enormes, no sólo por la materialidad de lo destruido, sino por el inmenso valor científico de los aparatos y colecciones de todos los órdenes acumulados en el recinto de la Universidad.

Las sesiones de Cortes

El señor Sánchez Román no es partidario de conceder extralimitaciones estatales a Cataluña

Para impedir que otras regiones pidan lo mismo

Madrid, 13.—Continúa el debate sobre la totalidad del Estatuto de Cataluña.

El señor Sánchez Román advierte que él no cree que el Estatuto sea un documento cordial, sino el documento de la desconfianza de una región hacia el Poder central.

Dice que ahora no se está ante el proyecto de Estatuto hecho en Cataluña, sino ante el dictamen de la Comisión, y este dictamen ha rectificado el concepto declarando que Cataluña no es un Estado, sino una región autónoma dentro de la República española. Mas desde ese momento la Comisión ha eliminado los tonos de sinceridad con que Cataluña había planteado la cuestión. Considera, pues, erróneo el punto de vista de la Comisión. Esta se ha limitado a examinar qué puntos del Estatuto y cuáles no violaban preceptos constitucionales.

Además de esto hay que tener en cuenta no que debe ser entregado a las regiones que pidan la autonomía todas las facultades que autoriza la Constitución, sino que también las Cortes tienen que decidir si se les entrega o no. Por eso cada cesión que se haga requiere una aquiescencia de estas Cortes y un examen profundo.

Se dirige el señor Companys para decirle que no basta que la Cámara no pueda dar las pruebas contrarias a la capacidad política de Cataluña, sino que los representantes catalanes deben dar ante la Cámara las pruebas positivas de su capacidad al defender la cesión de los servicios que solicita.

Manifiesta que por inexperiencia de los hombres de la República, recién llegados al Poder, no puede establecerse que el Estado sea el depositario del orden público si no guarda para sí todos los resortes sin ceder ninguno a las regiones. Así también en la organización de la Justicia, en la legislación social.

Podría también preguntarse si la Hacienda española tiene potencia bastante para hacer esas cesiones que se piden.

No puede, pues, aquí haber pleitos, sino conveniencia regionales supeditadas a las nacionales.

Habla después del concepto de la autonomía tal como debe entenderse al referirse a este problema, porque «autonomía», en sentido estricto, es la absoluta libertad política, y no es de eso de lo que se trata. El concepto de la autonomía hay que buscarlo en nuestra constitución misma, que advierte que la República española es un estado integral, y, por tanto, no puede darse dentro de ella una libertad absoluta. Pero tampoco se trata aquí de una autonomía municipal: se trata de una autonomía «sui generis», por la cual el Estado concede una vez la ejecución de servicios y funciones, y otras las realiza él por delegación. Y hay que tener en cuenta que una autonomía de esta clase no podría ser permanente, sino que lleva hacia la unidad o hacia la separación, porque nuestra República no es un Estado federal ni de tendencia federativa, y por eso la palabra pacto no puede surgir aquí, porque desviaría gravemente la discusión.

Así, pues, el Estado español debe ejercer un control sobre la vida de la región autónoma. Por eso censura duramente que el Estatuto conceda al presidente de la Generalidad de Cataluña la doble representación de Cataluña y de España, lo cual es un absurdo. La necesidad de la vigilancia del Estado debe ser reconocida como un atributo indeclinable, y ha de estar vigilante no por noticias, sino por presencia. No basta con dirimir conflictos entre el Estado y la región con el Tribunal de Garantías Constitucionales. Una cosa es la perturbación que puede producirse por un exceso y otra distinta la reparación que podría efectuar ese

Tribunal con una pomposa sentencia, y de otra solución no habla el dictamen.

Hay otra cosa, y es que por la iniciativa de las Cortes no se puede proponer la revisión del Estatuto; es decir, que las Cortes pueden promover la reforma de la Constitución misma, y en cambio la del Estatuto catalán no pueden ni proponerla. El Estatuto sólo puede reformarse, según el dictamen, por iniciativa del pueblo catalán, por el mismo procedimiento que se ha hecho el proyecto. Lee el texto del dictamen, y dice que lo hace porque ha advertido un gesto de extrañeza en el presidente de la Comisión, lo cual no hace más que acrecer su extrañeza propia, y se congratula, por otra parte, de que la Comisión no se hubiera dado cuenta de lo que propone, para que así pueda corregirse.

Subraya que el dictamen expresa una vez promulgado el Estatuto el Estado lo defenderá y respetará como parte integrante de su ordenamiento jurídico. El proyecto catalán decía «que formará parte integrante de la Constitución», y la Comisión ha sustituido «constitucional» por «jurídico». Esto le parece entrar por el buen camino.

Cree que se ha dictaminado un proyecto que no se ajusta a la Constitución, lo que reputa de gran trascendencia. Declara que él nunca ha querido volverse de espaldas a ningún problema político y que «el hecho catalán» tiene una realidad viva; pero aquí no sólo se trata del problema catalán, sino del problema general de la autonomía de las regiones españolas. Pero para pedir a las Cortes la autonomía hay que redactar un Estatuto de autonomía. Cree que debe irse gradualmente hacia las autonomías regionales. Añade que concediéndose extralimitaciones a Cataluña, otras regiones pedirían lo mismo y, para evitar esto, todos deben hacer sacrificios de intereses particulares.

El señor Costelao, del grupo autonomista gallego, defiende el Estatuto, salvo la parte fiscal que pueda perjudicar a Galicia.

El señor Alonso de Armiño, del grupo agrario, refiere que el pacto de San Sebastián se debió al deseo de muchos de lograr el imperio del derecho. A esa reunión de conspiradores asistieron muchos españoles, no duda el orador que de buena fe, buscando el porvenir de España; pero en aquel acto los catalanes sólo se preocuparon de resolver su pleito regional.

Sigue diciendo que los catalanes han venido formulando sus exigentes observaciones, como si España fuera un pueblo vencido; y ahora tratan de que el país no discuta siquiera esta especie de ultimatum que han presentado.

Estima que en el Estatuto desaparece la soberanía fiscal del Estado.

Añade que en una nación bien organizada el que más tiene debe pagar más, para que el que no tiene nada pueda tener algo. (Muy bien.) Esto no es precisamente lo que los catalanes piden; y hasta pretender romper la soberanía nacional. (Muy bien.)

Declara que los catalanes se ganarán la simpatía de todos los españoles si, dándose cuenta de los momentos angustiosos por que atraviesa la República, retiraran el Estatuto. Después de esto habría medio de encontrar soluciones armónicas, dentro de una verdadera comprensión.

Alude a la campaña separatista y a las voces que, en tal sentido, se han oído en Cataluña, diciendo que lo más grave es que esas voces separatistas no resueñan sólo en dicha región, sino en otras partes de España, en las cuales ya se oye decir: «Si los catalanes quieren autonomía, que se lo lleven todo y que se les conceda la independencia.»

Añade que el pueblo es soberano, y sus mandatarios, los diputados, los cuales no pueden legislar en contra de la opinión pública. (Aplausos en el grupo agrario.)

Stalin, el despota del Soviet

Cómo se hace guardar. Sus crímenes y crueldades

Traducción del «The Daily» del día 6 de Mayo de 1932.

Essad Bey, en su obra «La carrera de un fanático», hace ver cómo Stalin, el hijo del zapatero remendón de Georgia, de quien Lenin dijo que era demasiado ordinario y bruto para ser jefe de partido, ha llegado a ser el dueño y señor de Rusia.

Es la historia de un cruel ruñán a quien nunca le asustan los crímenes. Así, en una de sus matanzas, hizo asesinar a unas cincuenta personas para apoderarse de una suma de 1.750.000 pesetas, que necesitaba para él, y sus secuaces.

Sin embargo, de su propia vida, se cuida con especial atención, y en su residencia de Gorki, cerca de Moscú, se hace guardar día y noche y en todas direcciones por quince de los más selectos y experimentados agentes de la G. P. U. a la vez, que el

pueblo en el que no queda un fresco actualmente, está ocupado por los más famosos guardias de la Bandera Roja, quienes constituyen la policía particular de Stalin. Impone toda clase de precauciones, cuando se hace trasladar al Kremlin y en los casos de menor sospecha, salen a la vez seis coches idénticos e igualmente guardados, de su gran palacio señorial, en los que tras las ventanas puede verse de refilón la figura siniestra de un oriental medio oculto en la sombra y entonces, ni los mismos chauffeurs saben cuál es el coche que ocupa Stalin.

Stalin no se presenta nunca en las calles, ni recibe a nadie en su residencia, a no ser estando acompañado de otras personas. Las comidas las hace siempre en privado. Es aficionado a la música y su obra favorita es la marcha fúnebre de Chopin.

El autor nos dice que su aspiración es la orientalización de la humanidad y para conseguir su fin, no repara en crímenes o crueldades. El hombre más odioso de la tierra.

La prueba en los juicios verbales tramitados conforme al Código de Trabajo

El abogado don Eugenio Tarragato hace constar, con motivo de la publicación de un sueldo en este periódico, en el número del día 7 de los corrientes, titulado como reza este epígrafe, que no ha intervenido, ni como abogado ni por concepto otro alguno, en el juicio verbal a que el sueldo se refiere, tramitado en el Juzgado de Segovia entre don Francisco

La situación social

EN SABERO RESULTA MUERTO UN OBRERO EN COLISION CON LA BENEMERITA

Detención de sindicalistas e incautación de bombas, con las que intentaban volar un puente. Intento de asalto a un polvorín y tiroteo con los centinelas

SEIS PISTOLEROS ASALTAN UN ESTABLECIMIENTO EN SEVILLA

Un obrero muerto en colisión con la Guardia civil

León, 13.—En el pueblo de Sabero, cerca de Ponferrada, los mineros se declararon en huelga, ante la decisión de la empresa, de proceder a una selección entre los más díscolos de los que dirigen los Sindicatos.

Con motivo de la huelga, ayer se produjeron disturbios entre un grupo de extremistas y otro de obreros que se dirigían en un camión, protegido por la Guardia civil, a seguir trabajando por no secundar el movimiento.

Desde los montes y algunas casas inmediatas a la carretera, se hicieron disparos sobre la Benemérita, que custodiaba el camión, al mismo tiempo que en varios lugares cercanos hacían explosión cartuchos de dinamita.

La Guardia civil se vió obligada a disparar para repeler la agresión, resultando muerto un huelguista, al mismo tiempo que los guardias procedían a la detención de cinco individuos que se habían distinguido en el ataque al camión.

Los elementos directores de la huelga se hallan escondidos, ignorándose su paradero, si bien los busca la Guardia civil.

El teniente de la Guardia civil que telegrafía los anteriores detalles al gobernador, anuncia que por correo envía una ampliación de los sucesos.

Para Sabero han salido un sargento y varios números de la Guardia civil, a fin de reforzar a los guardias destacados en dicho pueblo.

Intento de asalto a un polvorín

Ferrol, 12.—Un grupo de individuos, cuyo número no se puede precisar, intentó asaltar anoche el polvorín del monte enclavado en la vía ferrolana. Uno de los asaltantes luchó cuerpo a cuerpo con el centinela; pero rápidamente acudió la guardia que la componen 18 soldados de Infantería de Marina y entre éstos y los asaltantes se cruzaron hasta cincuenta disparos, pudiendo huir los últimos protegidos en las sombras de la noche. El tiroteo, que fué por intervalos, duró cuatro horas.

El vecindario de las proximidades del polvorín estuvo alarmadísimo.

Explosión de petardos. Un herido grave

Málaga, 13.—A primera hora de la noche, por una ventana del Circulo Mercantil que corresponde a un salón de tresillo, arrojaron un petardo, que alarmó a los jugadores. Unos socios arrancaron la mecha y evitaron la explosión.

A las diez de la noche hizo explosión otro petardo en la calle de San Julián. Produjo algunos destrozos. La metralla alcanzó a José Román, de diez y nueve años, que sufre una herida en un costado. El herido pasó al Hospital en grave estado.

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, SABADO, 14 DE MAYO

A las siete y media de la tarde

GRAN CONCIERTO DE GUITARRA

por el notable concertista de fama mundial

AGAPITO MARAZUELA

PROGRAMA QUE INTERPRETARÁ:

1.ª parte		2.ª parte	
Minuetto en «do».....	Sors.	Pavana 1535.....	Luis Milán.
Sonata número 13.....	Sors.	Gavota 1683.....	Rameau.
Estudio brillante.....	Alard.	Danza Española.....	Granados.
Sevilla.....	Albéniz.	Impresiones de España (Serenata).....	Malats.
		Gran trémolo.....	Golchalk.
3.ª parte			
Suite Castellana.....	Moreno Torroba		
A. fandanguillo.....			
B. danza línel.....			
Mazurca.....			
Scherzo.....			
Evocación.....			
Gran jota.....			

Acebes y don Enrique Mariano García Alvaro; y que por tanto, no pueden serle imputables las «deficiencias procesales», a que el sueldo se refiere, y que han determinado que no pueda prosperar un recurso de casación por quebrantamiento de forma sostenido ante el Tribunal Supremo por el mencionado abogado, el cual ha conocido «por primera vez» el asunto al formalizar dicho recurso de casación por quebrantamiento de forma, como previo de otro por quebrantamiento de fondo; en cuyas actuaciones de la casación interviene, cumpliendo su deber profesional y de conciencia, en defensa del obrero señor Acebes, «y en concepto de pobre».

viada por Madrid. Anoche, a las doce, comenzó la huelga general de campesinos. En algunos pueblos han cometido ya verdaderos atropellos abandonando el ganado en pleno campo y rompiendo las máquinas agrícolas. Además se han negado a segar la cebada en algunos sitios.

Los propietarios agrícolas han celebrado una magna reunión y han tratado de las bases aprobadas por el Gobierno, y han manifestado que, en caso de no poder aceptarlas, acudirán a su impugnación por la legal, pero, desde luego, la acatarán y cumplen para dar muestras de respeto a la ley.

Visitaron los patronos al gobernador para darle cuenta de todo lo acordado, y denunciarle que en varios pueblos los obreros se niegan a segar la cebada que está en sazón.

Han salido para los pueblos las fuerzas de la Guardia civil y el servicio en la capital lo prestan los guardias de Seguridad y los de Asalto.

Los labradores que habían intervenido en la discusión de las bases de trabajo, han mandado un escrito al gobernador, en el que dicen que los patronos que han intervenido en la discusión en representación de su clase, hacen llegar a conocimiento de la citada autoridad se sienten agraviados al tener conocimiento de las bases y tarifas que han de regir y que han de ser la completa ruina de todos aquellos que tienen la desgracia de cultivar tierras, que no son de inmejorable calidad. Puede notarse que no solamente el último publicado no refleja claramente lo acordado, sino que por las comunicaciones oficiales que han ido apareciendo siempre han sido desfavorables para la clase patronal, estando completamente desamparados, pues los obreros cuentan con el decidido apoyo de sus representantes en las Cortes.

En el citado escrito dice que es lamentable lo que les ocurre, y que se desatiende el clamor de una clase que, si es patronal, también trabaja y contribuye a que no se caiga la quebrantada economía nacional. Luego formulan distintas conclusiones, entre ellas: que la clase patronal no ha tenido inconveniente en deliberar con el ministerio de la Gobernación y la clase obrera para adoptar acuerdos: que en la primera sesión se retiraron los representantes de la C. N. T. que representaban a la mayoría de los obreros campesinos, a cuya Sociedad están inscritos, y que a las pocas sesiones lo hicieron los comunistas; que las bases de trabajo se han discutido por la representación socialista, en cuya representación se cuenta el menor número de obreros de la provincia; que frente a las actitudes de la clase obrera la clase patronal ha permanecido callada para que no se interpretaran de otra forma sus manifestaciones, mientras los demás partidos, y entre ellos el de la U. G. T., facilitaban noticias a la Prensa; que algunas de las tarifas que figuran han sido acordadas por el propio Gobierno, sin previa consulta a las partes interesadas; que se ha omitido la cláusula de rendimiento mínimo que la clase patronal considera como indispensable, y agrega también que no se da cuenta de las bases que han de regir para el trabajo en la sierra.

Este escrito lo firman todos los delegados de los propietarios agrícolas que han llevado la representación de la clase patronal.

Del Gobierno civil

El empleo de obreros agrícolas

Esta mañana rogó el gobernador civil a nuestro compañero que hiciera constar en estas columnas que el reciente Decreto del ministerio del Trabajo, estableciendo un término municipal para facilitar las faenas de la recolección, se refiere única y exclusivamente a Sevilla. Por tanto, queda en vigor para la provincia de Segovia la Ley por la que los labradores quedan obligados a contratar obreros de la localidad.

El gobernador se interesa por este asunto y, en tiempo oportuno, obrará en consecuencia.

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Se calculan en varios millones de pesetas las pérdidas originadas por el incendio en la Facultad de Valencia

En Málaga los huelguistas, armados de pistolas, desalojan un tranvía y le prenden fuego

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—Dispone la «Gaceta» de hoy que en el plazo de veinte días se celebren elecciones para designar los seis vocales efectivos y seis suplentes de cada representación que han de formar el Jurado mixto de siderurgia, metalurgia y derivados de Segovia.

Disponiendo se llame la atención a los Ayuntamientos prestatarios del Banco de Crédito local, sobre la obligación que tienen de satisfacer regularmente sus compromisos.

Jóvenes armados con pistolas desalojan un tranvía de Málaga y le prenden fuego

Málaga.—Continúa igual la huelga del muelle, así como la del ramo de la construcción. En la calle del Cristo se presentaron nueve jóvenes con sendas pistolas y detuvieron un tranvía, obligando a los viajeros a que le desalojaran. Para ello hicieron ocho disparos que rompieron los cristales del coche. Seguidamente rociaron con gasolina la plataforma del tranvía y le prendieron fuego, pudiendo ser sofocado rápidamente.

SE FIRMA UN DECRETO AUTORIZANDO LA REVISION DEL CONTRATO DE EXPLOTACION DE LOS PINARES DE BALSAIN

Proyecto de Ley reorganizando los Cuerpos de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Las mujeres podrán desempeñar las secretarías de Juzgados municipales

Una nota aclaratoria de la Ley sobre declaración de la renta de fincas rústicas

Consejo de ministros

Madrid.—A las once y veinte quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. Los señores Largo Caballero y Zulueta llegaron sin cartera y dijeron que iban de oyentes. El ministro de Hacienda manifestó que a la salida del Consejo facilitaría una nota sobre el aumento de contribuciones. Por último, el señor Domingo dijo que marchará esta noche a París, de donde regresará el martes.

Nota oficial

Presidencia.—Se aprobó un Decreto autorizando la ejecución de trabajos geodésicos en las regiones ecuatoriales.

Gobernación.—Nombrando director del Banco de Crédito Local a don Enrique Rodríguez Mata, catedrático de Economía de la Universidad de Zaragoza.

Varios decretos de segregaciones y agregaciones de términos municipales.

Hacienda.—Aprobando el reglamento provisional para la explotación y gobierno de los bienes del Patronato de la República y reglas para el funcionamiento del Consejo.

Resolución del expediente autorizando la revisión del contrato de aprovechamiento del pinar de Balsain.

Resolución de expedientes incoados por diversos Ayuntamientos sobre supresión o reducción de recargos contributivos.

Asuntos del personal del Ministerio.

Instrucción pública.—El ministro leyó un proyecto de Decreto reorganizando el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y creando las tres especialidades.

Autorizando el expediente de construcción de un edificio para Escuela Normal de Maestros en León.

En el Palacio Nacional

Madrid.—El embajador de Francia cumplimentó esta mañana al señor Alcalá Zamora para darle las gracias en nombre del Gobierno de su país, por el pésame enviado con motivo del fallecimiento de M. Doumer.

El Presidente de la República recibió numerosas audiencias parlamentarias, entre las que figuraban los diputados señores Unamuno, Alberca, Lihó y Roca.

La detención del doctor Albiñana

Madrid.—El director general de Seguridad, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que el doctor Albiñana continúa detenido en la inspección de guardia, esperando la resolución que adopte la Superioridad. También dijo el señor Menéndez

nes dispararon repetidamente sus pistolas con el propósito de causar alarma, dándose a la fuga seguidamente.

En el Mercado se han registrado algunas coacciones. El aspecto de la población es normal.

Ha sido sofocado el incendio de la facultad de Ciencias de Valencia

Valencia.—El violento incendio que se produjo anoche en la Facultad de Ciencias ha sido dominado a las tres de la madrugada.

Nutridas manifestaciones de estudiantes recorren las calles protestando contra el Ayuntamiento por el inservible material de incendios de que dispone.

Retenes de guardias de Asalto vigilan el domicilio del alcalde y la carnicería de un hermano de éste por temor a que sean asaltados. Las pérdidas originadas se calculan en varios millones de pesetas. Se han salvado la biblioteca universitaria y la particular de la Facultad de Ciencias y han quedado destruidas seis mil plantas regionales de los museos de Ciencias y Física.

Júbilo en la región de Puebla de Sanabria

Zamora.—Reina júbilo en la región de Puebla de Sanabria por haber comunicado los diputados a Cortes que sea declarado de dominio público el lago de San Martín de Castañeda.

¿Se intentó volar el polvorín del Ferrol?

Ferrol.—El capitán general del Departamento de Marina ha ordenado que se recoble la vigilancia en el polvorín del Monton que anteanoche quisieron asaltar unos desconocidos.

Dicen las fuerzas de guarnición del polvorín que los asaltantes pretendieron colocar una bomba.

Las bases de trabajo en Ciudad Real

Ciudad Real.—Han quedado aprobados los contratos de trabajo para la recolección en la provincia. Al llegar a los salarios hubo de suspenderse la reunión por la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre patronos y obreros. Esta tarde se reunirán de nuevo, no habiendo impresión optimista acerca del resultado de las nuevas gestiones.

rectrices marcadas por el ministro de Hacienda y se tiende a no dejar sin trabajo a ninguno de los empleados del antiguo Patrimonio de la Corona. El personal será destinado a donde haga falta, y se mejorarán algunos sueldos.

Por de pronto—agregó—los ujieres que prestan servicio en el Palacio Nacional, asistirán a un curso para adquirir los conocimientos necesarios en la nueva función a que han de dedicarse una vez convertido dicho Palacio en Museo.

También serán revisados la mayoría de los contratos existentes y se tiene el propósito de vender las flores procedentes de los jardines de Aranjuez.

Por último, el otro Decreto a que se refirió el señor Bujeda es el de la ejecución de trabajos geodésicos en las regiones ecuatoriales y se ha redactado en cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia Polar, con objeto de facilitar los estudios atmosféricos.

De la huelga de Málaga

Málaga.—No obstante la situación de huelga en que se encuentran los obreros del puerto, se cree que será descargado el trigo que ha llegado en barcos extranjeros.

La Compañía de tranvías ha resuelto retirar los coches del servicio en vista de que no se les concede fuerza pública para proteger a los empleados.

Se da como seguro que mañana cerrará la fábrica «Industrias Malagueñas», quedando sin trabajo más de 1.200 obreros.

De sociedad

Despedida

Don Guillermo Soubrié, al dejar su clínica de esta capital, y en la imposibilidad de despedirse de sus numerosas amistades y clientes, lo hace por medio de EL ADELANTADO, y guardando un recuerdo imperecedero de Segovia, agradece a todos el sinnúmero de atenciones que le dispensaron.

Conferencia en el Centro Segoviano

Hoy, a las diez y media de la noche, dará una conferencia, en el Centro Segoviano de Madrid, el catedrático y diputado a Cortes don Antonio Jéan Morente. Desarrollará el tema «Misión de arte: un capítulo de pintura española», con proyecciones.

A continuación, la orquesta «Rimsky Korsakoff» ejecutará un concierto musical extraordinario.

Una boda

Ayer, jueves, contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, los jóvenes Francisco Tejero, hijo del industrial de Migueláñez don Segundo, y la señorita Ana Galán, hija del rico hacendado de Ortigosa de Peaña don Nemesio.

Bendijo la ceremonia el virtuoso párroco de Cantalejo, don Primitivo Galán, siendo padrinos el tío del novio don Mateo Tejero, vecino de Madrid y secretario del Centro Segoviano de aquella capital, y doña María Tejero, prima de la novia.

Firmaron el acta como testigos don Melitón Gozalo, de Migueláñez, y don Felipe Galán, cura párroco de Martín Miguel.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un suculento almuerzo en el Hotel Casas.

Los novios, a los que deseamos una eterna luna de miel, salieron en viaje de novios para distintas capitales de España.

Donativo

La comisión organizadora de la función de teatro a beneficio del Comedor de Caridad, ha entregado pesetas 515 a don Pascual Guajardo, presidente del referido Centro, importe líquido de la función celebrada el día 6 del actual.

Segovia religioso

En los Padres Misioneros Según costumbre de cada mes, el próximo domingo, Pascua del Espíritu Santo, tendrá lugar en esta iglesia la función de la Pía Unión Misionera del Corazón de María.

La comunión general será a las siete y media, y la función de la tarde, a las seis y media.

Se advierte además a las celadoras, que el sábado, por la tarde, habrá junta para ellas a las seis, en el lugar acostumbrado.

Recomendamos a todos los socios la asistencia a estas funciones, rogando, especialmente, en el próximo domingo, por las misiones de nuestra Guinea española.

Gran partido de pelota en el frontón Verdugo

El domingo, día 15, tendrá lugar el desempate entre los aficionados Ortega y Julio

Contra los hermanos panaderos Justo y Florencio

El partido empezará a las cinco de la tarde y será a 40 tantos.

LA ENTRADA, 80 CENTIMOS

Quando necesite impresos y los desee esmeradamente hechos, encárguelos en los talleres tipográficos de EL ADELANTADO DE SEGOVIA

NOTAS DE HACIENDA

El impuesto del Timbre Por orden del ministerio de Hacienda de 11 del actual («Gaceta» del 12), se manda a todas las autoridades, centros y oficinas que hasta el día en que empiece a regir la nueva ley del Timbre, los documentos que con arreglo a la legislación vigente pueden reintegrarse con la adición de timbres, sean admitidos, cualquiera que sea la clase y tipos de éstos que se emplee, incluso sellas de Correos, siempre que el precio total de los utilizados coincida con el que corresponde a los documentos.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 679.8 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 25.4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 678.4 Dirección del viento..... Este. Temperatura mínima (protegido)..... 12.0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 60; niños, 39; total, 99. En la cena: adultos, 58; niños, 46; total, 104. Total del día; 203.

Se vende

una vaca de raza holandesa, segundo parto, abocada a parir. Razón, carretera de la Casa de vacas, San Ildefonso.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1.60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

«LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE SUCESOR DE «EL CHICLANERO» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo

(Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID

Automóvil de Segovia a Madrid, diez y media de la mañana, muy próximo a la pensión

Automóvil de Madrid a Segovia, una y media de la tarde

CAMPOMANES, NUM. 5 (Próximo a la pensión)

Se venden 300 pares de cubos, de fresno, para carros, en conjunto o separados. Para tratar, con Pablo Carretero Sánchez, en Cabezuela (Segovia).

Ama de cría se ofrece para criar en su casa, de treinta y dos años de edad, casada, leche fresca. Dirigirse a Luis Sanz Lobo, en Cabezuela, provincia de Segovia.

Se vende una casa en buenas condiciones, muy amplia, en la calle de Covarrubias, 3, Segovia, en 37.000 pesetas. Razón, portería del Banco Castellano.

Se arriendan pastos en término municipal de Bria, para 250 ó 300 reses lanaras, desde el 25 del mes actual al 24 inclusive del próximo mes de Julio, y desde el 25 del mes de Octubre del corriente año, se arriendan los de barbechera y rastrojera para (1.000) mil reses, también lanaras. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Pastos se arriendan los cuarteles de «Marianito» y «Prado Largo», sitios en término de Revenga, hasta Santiago o San Miguel. Para tratar, en Segovia, Santa Eulalia, 13.

Aviso a los herniados

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padezcáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues él no hacerlo así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado infinidad de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CONSULTA DIARIA DE DIEZ A ONCE Y DE DOS A CINCO CERVANTES, 28, PRINCIPAL. IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46

ALPARGATAS, ZAPATILLAS, SANDALIAS

Precios de imposible competencia

CASA PARAREDA

Ama de cría

se ofrece para su casa, leche de seis días. Razón, Damián Lázaro, en Valtiendas.

Se vende cama de matrimonio y otros enseres. Razón, Corpus, número 2, bajo, los días 16 y 17, de diez a doce de la mañana.

Se venden cuarenta ovejas nuevas, todas sin cría y sin esquilarse. Razón, Matías Pascual, en Sanchoñu.

Ovejas vende en condiciones inmediatas, 250 cabezas lanaras, de éstas 90 con su cría, don Victoriano Gómez, en Muñopedro.

Se arriendan pastos para 1.500 cabezas lanaras, desde el 25 de Mayo al 11 de Noviembre. Para tratar, con Victor de Mercado, en Lastras del Pozo.

Se arriendan los pastos del término de «Abad D.n. Blasco», para mil cabezas lanaras, desde el 8 de Mayo al 8 de Junio. Para tratar, con Julio de Andrés, en Etreros.

Manuel Aribas

Calle Mayor, 77, principal, Madrid. Tel. 90.151 Hospedaje económico. Lugar muy céntrico y cercano a los puntos de partida de los autos de línea.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Med. kilog. Lists various fish and their prices.

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 34

PARLOPHON

LOS MEJORES DISCOS SIEMPRE NOVEDADES REPRESENTANTE

E. TAMAYO Cervantes, 30 Teléfono 43

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

ANTE EL ESTATUTO CATALAN

Hemos entrado en pleno movimiento en torno del Estatuto catalán, y aunque el viernes consumió el primer turno en contra el jefe de la minoría republicano-conservadora, don Miguel Maura, las posiciones empezaron a definir en la presente semana, reuniéndose hoy la minoría socialista con representaciones obreras de Cataluña, y definiéndose la actitud de las respectivas minorías en los discursos de totalidad que pronunciarán sus representantes, no habiéndose limitado los turnos, por ser propósito del presidente de la Cámara, señor Besteiro, dar toda la amplitud necesaria al debate, interviniendo en él cuantos deseen hablar.

El jefe del partido radical, señor Lerroux, ha expresado ya su posición ante el Estatuto catalán, sintetizada en la siguiente frase: toda la amplitud que se quiera en cuanto a la autonomía administrativa, pero nada que afecte a la soberanía y a la unidad de la Patria.

Los dirigentes de la minoría catalana, por su parte, al convencerse de que la cosa no era tan fácil de pasar como ellos suponían, o aparentaban hacer ver con sus jactancias, han abandonado ya su posición irreductible saliendo de su torre de marfil, en cuanto al voto particular, y mucho más respecto a considerar intangible el Estatuto. Ahora ya dicen que no son de piedra y que están dispuestos a dejarse convencer, y que habrá fórmulas para todo y, en fin, que por millones más o menos no habrá cuestión en lo tocante al artículo cuarto, o sea a la Hacienda de la Generalidad.

Recuérdase ahora a estos respectos el formidable discurso que hace veinte años, el día 28 de Junio de 1912, pronunció en el Congreso contra la Mancomunidad y las Delegaciones del Estado a la región, el que hoy es precisamente el jefe del Estado, excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora.

Cuanto lean ese notabilísimo discurso podrán comprobar que jamás pudo idearse una más augusta defensa de la soberana unidad de la Patria ni dirigirse un más aplastante ariete contra el Estatuto, que ese lapidario discurso. Sustitúyanse en él las palabras Mancomunidad y Delegaciones por Generalidad y Estatuto, y cuantos patriotas quieran combatir, aplastar, pulverizar el Estatuto catalán, no tienen más que poner en sus labios, cual disco fonográfico, ese demoleedor discurso del señor Alcalá Zamora.

Y por lo que se refiere a los aspectos materiales, no hay más que mirar a las tres cifras escuetas del dictamen de los técnicos del ministerio de Hacienda: ingresos del Presupuesto de la nación española que por el Estatuto se piden para la Generalidad, 210,78 millones de pesetas; cargas del presupuesto de gastos que toma a su cargo la Generalidad, 79,63 millones; diferencia de más ingresos a favor de la Generalidad, 131,14 millones de pesetas (1).

Es decir, que el ministro de Hacienda de España, encargado de defender el Presupuesto español, propone, como autor del proyecto de Hacienda del Estatuto catalán, que se cercenen 131 millones del Erario nacional como regalo para que la

Generalidad catalana monte su autonomía. Y como el déficit inicial visible de los presupuestos del Estado para 1932, elaborados por el señor Carner, excede de 600 millones de pesetas, 500 que se han cubierto con emisión de Deuda y más de 100 millones que sólo por una vez podrán tener efectividad en el corriente año, resultaría la monstruosidad de elevarse el déficit a unos 750 millones de pesetas, lanzándose sobre el contribuyente español, de las 46 restantes provincias de España, encima de la aberración jurídico-política que representaría la segregación efectiva de la región catalana, las costas de su autonomía, representadas nada menos que por el regalo de 131 millones de pesetas anuales, que es el monto mínimo de la letra que las Cortes Constituyentes, de aprobar el Estatuto en esa forma, librarían de modo permanente, todos los años, contra los bolsillos de los contribuyentes de España.

Y ante esa absurda enormidad, que es nada todavía comparable con las segregaciones espirituales y morales que el Estatuto repercutiría, está bien justificado el clamoreo unánime de todos los ámbitos de la nación española, planteando el dilema: hermanos o extranjeros, españoles, ciudadanos todos de España o frontereros.

Y a esto oponen los separatistas disfrazados, que no creen que nadie se atreva a rasgar en dos la Economía española, poniendo una línea aduanera al lado de acá del Ebro. Pero, ¿es acaso que la Economía nacional es solamente estática, material, cuerpo sin alma lo que se refiere únicamente al «negocio», y no es el Estatuto, el señor Maciá y su pandilla, la Generalidad, en fin, los que quieren rasgar a mano airada los valores espirituales, intelectuales, morales y jurídicos de la Economía nacional, de imponderables valores y alcances, borrando de sus labios y hasta de su pensamiento la palabra español y la nacionalidad de españoles, para sentirse única y exclusivamente catalanes, bajo el taparraso vergonzante y repudiable para todo buen español, de pueblos ibéricos, de un pueblo ibérico, el catalán, que trata, concierne y pacciona de igual a igual con lo que la Generalidad llama «los demás pueblos ibéricos», que no son más que provincias y regiones de España, lo mismo que las cuatro provincias de la región catalana?

No; no y mil veces no; eso no es y no puede ser y no prevalecerá: o se salva España, una e indivisible en sus egregios destinos históricos, o se hundirán en su pigmeo intento todas esas taifas impúdicas de allá y de aquí, si fuesen capaces de sacrificar a la circunstancialidad de un régimen, ante el temor pueril de los que amenazan con la caja de los truenos, como es su conocida táctica, la unidad permanente, intangible, inviolable, de la santa madre Patria, de la nación española, de España.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS, Redactor-jefe de «El Financiero», Madrid, 9 de Mayo de 1932.

Por la disolución de unas tropas de Asalto

El ministro de la Reichswehr se ve obligado a dimitir

Berlín, 12.—Según una información de origen parlamentario, el ministro del Reich, general Groener, ha enviado una carta al presidente del Reich en la que le presenta la dimisión del cargo de ministro de la Defensa Nacional.

En la misma carta manifiesta que seguirá al frente de la cartera del interior, pues, como se sabe, hasta ahora el señor Groener desempeñaba las dos carteras.

Origen de la dimisión

Berlín, 12.—La dimisión del general Groener, ministro de la Guerra, es consecuencia de una gestión que cerca de él hicieron el general

Von Schleicher, director en el ministerio de la Reichswehr, y el general Von Hammerstein, comandante en jefe del Ejército.

Estos dos generales son muy contrarios a la disolución de las tropas de Asalto hitlerianas, y groener que manifestaron al general Groener que no contaba ya con la confianza de la Reichswehr.

El almirante Raeder, comandante en jefe de la Armada, ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Estos cambios ministeriales no serán oficiales hasta después de Pentecostés, fecha en que regresará a Berlín el Presidente Hindenburg.

La dimisión pone de manifiesto el hecho de que después de las elecciones presidenciales el Gobierno del Imperio se oriente cada vez más hacia la derecha.

Hitleristas expulsados del Parlamento

Berlín, 12.—El presidente del Reichstag, durante la sesión de esta tarde, ha expulsado de la sala a cuatro diputados nacional-socialistas que en el «buffet» del Reichstag maltrataron al periodista señor Klotz, autor de un folleto contra el prohombre nacionalsocialista, señor Roehm.

Los diputados expulsados del Reichstag no podrán tomar parte en los debates parlamentarios ni entrar en el Parlamento durante treinta días. Además serán sometidos a proceso.

El incidente de la expulsión causó gran excitación, armándose un enorme alboroto, pues los cuatro diputados no quisieron abandonar el salón, por lo cual el presidente suspendió la sesión y dió orden para que la Policía entrase en el Parlamento y se llevase detenidos a los mencionados diputados. Estos fueron conducidos a la Prefectura de Policía por los agentes.

Ecos de la provincia

Santa María de Nieva

Enfermos mejorados

Han experimentado alguna mejora en la enfermedad que vienen padeciendo, nuestro buen amigo el competente procurador de los Tribunales don Amós Morente y su distinguida esposa, por cuyo total restablecimiento hacemos fervientes votos.

Viejeros

Ha salido para Madrid, acompañado 12-5-932.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Las grandes figuras del pasado

Por ANGEL DOTOR

Los analistas del proceso evolutivo de las ideas contemporáneas tienen su mirada al sentido histórico de la vida para explicar el engarce de aquéllas y la que en ocasiones resulta contradicción de las mismas. Así es dado se ofrezca hoy cierta tendencia revisionista del pasado, que alguien llama sentido conservador de la Historia, por la cual cobran preponderancia sobre célebres tratadistas que nos mostraron su extremismo combativo de figuras e instituciones aquellos otros de verdadera carencia de prejuicios y firme y generosa ambición por hallar las razones secretas en que tuvieron origen las pretéritas determinaciones humanas.

Ha venido a contribuir a esa tarea revisionista el auge de los estudios biográficos, auge que llega al extremo de constituir tal género sector considerable de la producción editorial, por lo mismo que halla la mejor acogida de las masas lectoras, a las que reporta beneficios culturales. Nunca ofreció el pasado seducción tan grande, no ya sólo para eruditos e historiadores, sino hasta para los novelistas, que pueden juntar al fondo de verdad a base de hechos reales la fantasía evocadora que interpreta con ingenio y arte.

La biografía encarna alto sentido aductor y inquisitivo, el cual ya se tuvo en cuenta antiguamente por parte de inmortales escritores como Plutarco, que creyeron crear así, en torno a sus figuras, un todo armónico, fiel reflejo del ambiente y la época. En ese decurso evolutivo vino luego la decadencia de los trabajos trazados, tomando como eje central las grandes celebridades, y, por el contrario, la máxima importancia de los factores país, época, etcétera, como fundamento reconstructivo y crítico. Ahora, como vemos, renace el criterio de que los nombres descolantes del pasado constituyen insuperable materia, de historia y arte, siendo de esperar que tal florecimiento de la producción biográfica no constituya moda pasajera, sino que se afiance y perdure, con lo que las nuevas generaciones resultarán beneficiadas del doble aspecto que el mismo supo, o sea su tributo

ñado de su esposa, el médico don Mariano.

—Procedente de la capital de la República ha pasado unas horas entre nosotros el conocido comerciante madrileño don Augusto Fraile.

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro particular amigo don Manuel Zabalgos, por cuyo motivo le reiteramos nuestra felicitación.

Aprobado

Ha aprobado el primer ejercicio de las oposiciones a auxiliares de Secretarías judiciales, el reputado procurador don Rafael Núñez.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Nombramiento

Ha sido nombrado rector del Colegio de Dominicos de Ocaña el reverendo Padre Florentino Fernández, que con singular acierto ha desempeñado dicho cargo en este Colegio durante muchos años.

Poseionado de dicho cargo, seguirá asumiendo la dirección de este colegio hasta la finalización del curso.

Felicitemos efusivamente al eximio dominico por su justo y acertado nombramiento.

El tiempo y el campo

Después de las benéficas aguas con que a su terminación nos obsequió el pasado Abril y de las que en la pasada semana cayeron sobre este campo, el tiempo es verdaderamente espléndido.

La tierra, completamente seca, recibe con avidez el agua y se ha visto prosperar el campo, que presenta un aspecto realmente desolador.

Sin embargo, la cebada y la algarroba están algo raquíticas y no llegará a cosecha a ser muy abundante.

Ante el triunfo del coloso

No seríamos segovianos si no nos congratulásemos por el triunfo obtenido por nuestro paisano La Serna en la universidad del toro, que le confirma como el más grande torero de la actualidad, el que en más breve tiempo ha llegado a la apoteosis de la gloria y ha revolucionado el arte taurómico señalando una nueva fase, que no podrá seguir ninguno de los ases. Como paisanos, nos enorgullecemos leyendo las revistas de sus triunfos y nos honramos felicitándole y exhortándole a la continuación del camino iniciado en el que le vaticinamos mayores éxitos.

CORRESPONSAL

El coronel presidente de la Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid

HACE SABER: Que debiendo celebrarse el acto de admisión de proposiciones para la adquisición de los artículos que al final se expresan, necesarios para atenciones de la CLINICA MILITAR DE SEGOVIA, durante el próximo mes de Junio, pueden, los que deseen tomar parte en la licitación, presentar sus proposiciones en pliegos cerrados, por todos o parte de los artículos necesarios, acompañados cada uno de ellas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y recibo corriente de la contribución industrial por el que haya sus ofertas hasta el día 20 del mes actual, a las once y media horas, en el cuartel que ocupa el 14.º Regimiento de Artillería Ligera en esta Plaza, en cuyo local se celebrará el acto de apertura de proposiciones.

ARTICULOS QUE SON OBJETO DE CONCURSO

ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD APROXIMADA	OBSERVACIONES
Aceite vegetal de primera...	Kilo	80	El importe del presente anuncio será de cuenta de los oferentes.
Azúcar.....	»	30	
Bacalao.....	»	8	
Café.....	»	10	
Carbón de oak.....	Quintal m.	50	
id. de hulla.....	»	10	
id. vegetal (encina).....	»	6	
Carne de vaca limpia.....	Kilo	200	
Fruta seca.....	Kilo	20	
Gallinas.....	Número	15	
Garbanos.....	Kilo	20	
Huesos de vaca.....	»	20	
Huevos.....	Número	500	
Jabón común, seco.....	Kilo	30	
Leche de vaca.....	Litro	800	
Lentejas.....	Kilo	40	
Leña picada.....	Quintal m.	10	
Manteca de cerdo.....	Kilo	2	
Merluza.....	»	5	
Pasta para sopa.....	»	15	
Patatas de riñón coloradas.....	»	200	
Pan de primera.....	»	500	
Tocino.....	»	20	
Vino tinto.....	Litro	120	

Los artículos han de reunir las condiciones exigidas en el Reglamento del plan de alimentación, siendo todos ellos de primera calidad. Dicho Reglamento se halla a disposición de los proponentes en la Administración de la Clínica Militar de Segovia, todos los días laborables, de las nueve a las trece horas.

Los artículos que se ofrezcan se entenderá que han de ser entregados en los almacenes de dicha Clínica, en los días, horas y cantidades que se les ordenen. El adjudicatario que deba efectuar el depósito del 10 por 100 de su oferta, como garantía del cumplimiento de la misma, se le comunicará a la vez que la adjudicación.

Valladolid, 10 de Mayo de 1932.—D. O. del coronel presidente: El capitán secretario, Salvador Salinas.

claridad, con riqueza de datos, enseñanzas y aportaciones, original al recoger los progresos de la investigación y notablemente amena por su trazado individual y de conjunto, por su estilo sintético y su verbo depurado que hácenla poseer, sobre todo lo apuntado, el valor de la más emocionante novela.

«La vida trágica de la emperatriz Carlota», escrita por el destacado autor francés Armand Praviel, viene a recordar uno de los dramas históricos de la pasada centuria que parecen como olvidados, empero las grandes enseñanzas que encierra. Pudiera decirse que aquí resume el sentido que predominaba en la alta política europea de la época, regida por figuras incapaces, propicias a las torpezas y concupiscencias que hacíanlas no ver la realidad evolutiva de la sociedad contemporánea. En este libro aparece narrado de mano maestra el proceso de la entronización de los Archiducos de Austria como Emperadores de México, y el calvario que en seguida hubieron de sufrir, el cual culminó con el fusilamiento de Maximiliano en Querétaro y la demencia de Carlota, que había venido a Europa en súplica de ayuda verbal de Napoleón III. De alto valor enjuiciador en orden a la vida política e internacional europea de la época, así como también interesante por sus momentos descriptivos del suelo mexicano, esta producción de Praviel cautiva apasionadamente.

«César Borgiam» debida, a otro autor francés, Paul Rival, es una evocación de la famosa familia española de los Borgias, que, trasladada a Italia, en pleno apogeo renacentista, culminó allí con fulgores apoteósicos de poderío, encarnado en dos Pontífices y en el hijo del segundo de éstos, el célebre gonfalonero que da título al libro. La génesis y desarrollo de la familia y su asombroso encumbramiento están trazados con singular riqueza de datos, mediante prosa henchida de color, rebosante de dinamismo, plena de animación y de vida. Media Europa, palpitante de culto al neopaganismo en aquellos albores de la Edad Moderna, parece reflejada en sus páginas, a través de copias de pinturas personales, de luchas internacionales, de conflictos entre los múltiples estados italianos y del denodado debate de la Iglesia por defender—y ampliar—su poder temporal. Las

campanas de César—en quien Maquiavelo inspiró para trazar su célebre obra—, que fué el verdadero precursor de la unidad italiana, con el cortejo de horrores entonces tan boga, son descritas con admirable dominio, y sólo se echa de menos tanto de tan admirable concierto y tan luminoso estilo la intención reivindicadora de aquella familia, que hoy anima a tantos investigadores, quienes reconocen en ella resultado o producto del ambiente y de la época, familia sobre la cual sigue pesando la inquina extranjera, que con su falsa leyenda vino presentándose un tanto falseada.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un ciudadano

Se había proclamado la primera República en España. Una personalidad muy destacada de la situación se acercó a un «simón».

—«Hola, ciudadano!—le dijo el cochero—. ¿Adónde vamos?»

El personaje se quedó un momento contemplándole. Al fin le contestó:

—«Tú, a la m... y yo a tomar otro coche».

Venta Se venden cepas a 20 céntimos arroba, en el monte de Lantaras de la Lama, término municipal de Monterrubio, al sitio titulado «Encomienda de los colgajos», próximo a la cota del término de Párracos y Peón bajero. También se vende chasca y despojos de cepas o ramos, a precios muy reducidos en el mismo monte y sitio referidos.

ROLLIZOS

económicos se venden en Balsaín a los precios siguientes:
Hasta 4 metros lineales,
pesetas..... 0,80 m. línea
De 4,05 a 6 metros..... 1,05 »
De 6,05 a 8 »..... 1,70 »
De 8,05 en adelante..... 2,00 »
VICTORIANO G.ª GONZALEZ

CON LAS PINTURAS DEKA

DEKA

podrá usted fácilmente conseguir trabajos inimitables en todo género de edificios, y bellas imitaciones que superan al mejor bordado para vestidos, almohadones, sombreros, ropa blanca y lavados, adornos, que pueden ser lavados sin que el colorido de estas excelentes pinturas pierda en lo más mínimo.

PINTURAS DEKA

ALCALA, 124—MADRID

—Solicito representantes exclusivos

¡Vinicultor!

No olvide aplicar VINICONSERVADOR como desinfectante, antioxiante y coagulante y para reponer elementos en los vinos de constitución incompleta o débiles, ¡Rechace por ineficaces preparados de nombre análogo!

No olvide esterilizar los vinos con ENOFIX, con lo que asegura la conservación indefinida por ser imposible el desarrollo de fermentos en presencia del ENOFIX.

No olvide que los «vinos ácidos» pueden tratarse con BASICINA y recuperan su sabor y apariencia normal.

No olvide que estos preparados «legítimos» los venden en Segovia las droguerías de

Don Felipe Sanz Niño.—Plaza Mayor, 3
Don Teodoro Velasco.—Isabel la Católica, 4
Don Germán Pérez.—San Francisco, 2

Prospectos y muestras, GRATIS, de ENOFIX, a la Administración de

«La Información Agrícola»

CLAUDIO COELLO, 26 MADRID APARTADO 1.281

NUEVO INVENTO PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

No se pierda usted el cabello, porque usando LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, lo tinte, lo regenera, no contiene ni un solo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno.

Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otro, por sus prácticos resultados.

De venta en Segovia: droguerías de Teodoro Velasco, Isabella Católica, 2; Germán Pérez, San Francisco, 4; y Felipe Sanz, Plaza Mayor, 3.

PRECIO, 6 PESETAS

Agente general: F. MACHERO.—MADRID. Apartado 12.023

Remitiendo 1,50 en sellos recibirá un pequeño frasco-muestra, suficiente para comprobar sus maravillosos resultados